



Modificación a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13190-2024

Normas de aplicación del Examen de Diagnóstico en Inglés para estudiantes de primer ingreso a la Universidad de Costa Rica en el año 2025

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4 incisos a), b) y g), 5 incisos a), c) y d), 49 incisos a), ch), g) y l), 50 incisos ch) y d), 180, 183, 184, 188, 201, 202 y 203 del Estatuto Orgánico, dispone:

RESULTANDO

I. Mediante la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13190-2024 del 12 de noviembre de 2024, la Vicerrectoría de Docencia aprobó y publicó las *Normas de Aplicación del Examen de Diagnóstico en Inglés para estudiantes de primer ingreso a la Universidad de Costa Rica en el año 2024*.

II. Mediante los oficios ELM-316-2025 y CAF-06-2025, del 07 de marzo y 21 de febrero de 2025, respectivamente, así como el correo electrónico recibido por parte del Dr. Allen Quesada Pacheco el 07 de marzo de 2025, la Escuela de Lenguas Modernas solicitó a la Vicerrectoría de Docencia una modificación a la Resolución VD-13190-2024, para excluir el curso LM-1051 Inglés (para Francés) I de la lista de cursos que pueden darse por aprobados en el marco de la realización del examen EDI, para evitar afectaciones al estudiantado en la matrícula de cursos optativos del plan de estudios de la carrera Bachillerato en Francés.

CONSIDERANDO

I. De conformidad con los artículos 49 incisos ch), g) y l) y 50 incisos a), ch) y d) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia ostenta el deber de velar por el cumplimiento de la normativa universitaria y las metas institucionales, así como de promover que los planes de estudios y los cursos universitarios respondan a criterios de calidad, actualidad y pertinencia disciplinar, académica y profesional.

II. En el marco de la implementación del Examen de Diagnóstico en Inglés (EDI), la Escuela de Lenguas Modernas, las Sedes Regionales y otras unidades académicas involucradas están llamadas a vigilar y realizar los ajustes necesarios para coadyuvar en el avance académico de las personas estudiantes.



Modificación a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13190-2024.

Página 2

III. Al conocer la solicitud realizada por la Escuela de Lenguas Modernas, se reconoce la necesidad de realizar una modificación a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13190-2024 para beneficio del estudiantado del Bachillerato en Francés.

POR TANTO

De conformidad con las consideraciones expuestas, la Vicerrectoría de Docencia resuelve:

1. Excluir el curso LM-1051 INGLÉS (para Francés) I de la lista de cursos del **Por Tanto III** de la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13190-2024.
2. Esta disposición rige a partir de **I ciclo 2025**.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 07 de marzo de 2025.

UCR | Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

C:

Centro de Evaluación Académica.
Escuela de Lenguas Modernas.
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Oficina de Registro de Información.
Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

NFJ